

Quiero mantener mi nivel de vida cuando me retire.

Aportaciones Voluntarias de Largo Plazo.

¿Qué son las Aportaciones Voluntarias de Largo Plazo?

Son los recursos que le permiten a los Trabajadores mantener su mismo nivel de vida al momento de pensionarse, además de brindarles la opción de obtener un beneficio fiscal.



Fortalece tu Ahorro para el Retiro.

Con las aportaciones que tú decides, construyes un capital complementario en tu Cuenta Individual.

Rendimientos.

No dejes pasar la oportunidad de obtener atractivos rendimientos.¹

Beneficio fiscal.

Acceso a deducir tus Aportaciones Voluntarias de tu base gravable.

Para el 2017, el monto máximo de deducción anual es de:

\$137,769.25

Para que todas tus Aportaciones Voluntarias se incluyan dentro del ejercicio fiscal del año en curso, considera realizarlas por lo menos 2 días hábiles antes del 31 de diciembre.

Podrás deducir el **10% de los ingresos acumulables**, con un tope **máximo de 5 veces** el valor de la Unidad de Medida y Actualización elevado al año.²

Los recursos deberán permanecer hasta que el Trabajador cumpla 65 años de edad o en los casos de Invalidez o Incapacidad del titular, de conformidad con la Ley de Seguridad Social.²

En caso de que decidas disponer de estos recursos antes de llegar a la edad de 65 años, se aplicará una retención del 20% sobre el monto total retirado, por concepto de Impuesto Sobre la Renta.³

Las Aportaciones Voluntarias se depositarán en la SIEFORE Banamex de Aportaciones Voluntarias Plus, S.A. de C.V.⁴

Afore Banamex, S.A. de C.V.,
integrante del Grupo Financiero Banamex

citi banamex
Afore

Medios para realizar Aportaciones Voluntarias de Largo Plazo.

BancaNet.

Para generar el alta con la Cuenta Concentradora ingresa a:

- Transferencias y pagos
- Mis beneficiarios
- Agregar un nuevo beneficiario
- Con cuenta Banamex > Indica los datos del alta
- ¿Qué dato tienes de la cuenta del beneficiario para darlo de alta? > Elije la opción Número de Sucursal / Cuenta > Ingresa los siguientes datos:
- IMSS: Sucursal 233 Cuenta 6237184
- Nombre con el que identificarás el pago (alias): Afore Banamex
- Monto máximo que autorizas pagar
- Correo electrónico (opcional)
- Verifica los datos. De ser correctos, da clic en Aceptar

Para realizar Aportaciones Voluntarias con la Cuenta Concentradora ingresa a:

- BancaNet
- Transferencias y pagos
- Mis operaciones > Hacer una transferencia o pago > Indica los datos de la operación
- Cuenta de Retiro y Cuenta de Depósito, y da clic en Aceptar
- Indica el importe, fecha y hora de la aplicación
- Referencia numérica: 5
- Referencia alfanumérica: Número de Seguridad Social a 11 dígitos o CURP 18 dígitos
- Descripción para identificar la transferencia (opcional)
- Indica si deseas recibir notificación (opcional)
- Verifica los datos. De ser correctos, da clic en Aceptar

Sucursal.

Para realizar Aportaciones Voluntarias en ventanilla:

Acude a la red de Sucursales Citibanamex a nivel nacional y proporciona los siguientes datos.

Si el depósito es en efectivo:

- Cuenta 6236951
- Sucursal 233
- Monto a depositar

Si tu depósito es con cheque de Citibanamex o de otro banco⁵ hazlo a nombre de:

- Afore Banamex, S.A. de C.V.
- Cuenta 6237184
- Sucursal 233

En ambos casos debes proporcionar las siguientes referencias:

- Referencia numérica: 5
- Referencia alfanumérica: Número de Seguridad Social a 11 dígitos

1. Fuente: www.gob.mx/consar

2. Art. 151, Fracc. V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR). Vigente a partir del 1º de enero de 2017.

3. Art. 145, tercer párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR). Vigente a partir del 1º de enero de 2017.

4. Para el año 2017 la comisión es de 0.99% anual sobre saldo administrado.

5. Los cheques de otros bancos se reciben salvo buen cobro, por lo que es importante que consideres realizar tu aportación por lo menos 5 días antes del 31 de diciembre del año en curso.

Para mayor información, llámanos al **(01 55) 226 23673** sin costo desde todo el país.

Ingresa a: www.aforebanamex.com.mx

Envíanos un correo electrónico a: aforeonlinea@citibanamex.com

Consulta nuestro Aviso de Privacidad en: www.aforebanamex.com.mx/#aviso_de_privacidad

Los recursos de la Cuenta Individual son propiedad del Trabajador, con las modalidades establecidas por la Normatividad. Consulta: www.gob.mx/consar

